



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 21 DE FEBRERO DE 2017**

Siendo las 10:28 horas del 21 de febrero de 2017, el señor Decano M.S. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, con la asistencia de la representación de docentes ante el Consejo de Facultad:

Dr. Ernesto Héctor Maguiña Salinas  
Mg. Luz Jeanet Bullón Camarena  
Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz  
Mg. Carmen Lily Doris Cuadros Antúnez de Mayolo  
Dra. Vilma Elvira Gómez Galarza  
MS. Jaime Carlos Porras Cerrón  
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas  
Mg. José Carlos Vilcapoma Ignacio  
Econ. Humberto Alejandro Trujillo Cubillas  
Mg. Tomás Carlos Manuel Barriga Barriga.  
Mg. Sc. Carlos Enrique Orihuela Romero

**No justificaron su asistencia:**

Mg. Sc. Celso Gonzales Chavesta

**Asistieron, en su calidad de invitados:**

Mg. Emérita Escobar Zapata  
Mg. Jesús Walter Salinas Flores

**No asistieron los representantes estudiantiles:**

**I DESPACHO E INFORMES**

**Primero:** El Señor Decano informó que el próximo 1º de marzo, la SUNEDU, el SINEACE y la OCA-UNALM ofrecerán una charla para todos los profesores.

**III ORDEN DEL DÍA**

**RESULTADO DEL CONCURSO PUBLICO DE DOCENTES PARA CONTRATO - DEPARTAMENTOS ACADEMICOS DE ECONOMIA Y PLANIFICACION Y CIENCIAS HUMANAS**

**Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por 12 (doce) votos a favor y 0 (cero) en contra el siguiente dictamen:**

**Dictamen N° 006-CED-FEP/2017.-** Antecedente: Con resolución N° 0005-2017-CU-UNALM, de fecha 05/01/17, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria resuelve en el Artículo 2°.- Aprobar las plazas para la convocatoria a concursos público para contrato de personal docente, correspondiente al semestre Académico 2017-I.

Con comunicación N° 037-2017 CI/D, de fecha 08/12/17, el Director del Centro de Idiomas remite los resultados de los exámenes de idiomas administrados a los postulantes del concurso público para contrato de personal docente, correspondiente al semestre Académico 2017-I.

Con comunicación N° ORH-100-0153/DPD-17, de fecha 08/02/17, el Jefe (e) de la Oficina de Recursos Humanos informa que la evaluación psicológica se realizó el 06/02/17 a 45 postulantes del concurso público para contrato de personal docente, correspondiente al semestre Académico 2017-I.

Vista: La comunicación N° 054.2016/DAEP, de fecha 16/02/17 y el acuerdo respectivo, elevados por el Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo el resultado del Jurado Evaluador designados con las Resoluciones N° 0410-2016/CF-FEP (12/12/16) y N° 042-2017/D-FEP (07/02/17), para evaluar el expediente del postulante al Concurso Público para Contrato Docente correspondiente al I Ciclo Académico 2017.



Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación de Docentes, luego de verificar los resultados, de acuerdo con la nueva tabla aprobada mediante Resolución N° 0017-2011-UNALM (11/01/11), **RATIFICA** el resultado del Jurado Evaluador de los expedientes del postulante al Concurso Público para contrato de Personal Docente, correspondiente al semestre 2017-I, para la siguiente plaza convocada (T.R. No. 0005-2017-CU-UNALM, de fecha 05/01/17):

Nº DE PLAZA	CLASE Y DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO	PUNTAJE
01	J.P. a D.E.	Macroeconomía y Métodos Cuantitativos	Econ. ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ GARCÍA	72.00

**Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por 12 (doce) votos a favor y 0 (cero) en contra el siguiente dictamen:**

**Dictamen N° 007-CED-FEP/2017.-** Antecedente: Con resolución N° 0005-2017-CU-UNALM, de fecha 05/01/17, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria resuelve en el Artículo 2°.- Aprobar las plazas para la convocatoria a concursos público para contrato de personal docente, correspondiente al semestre Académico 2017-I.

Con comunicación N° 037-2017 CI/D, de fecha 08/12/17, el Director del Centro de Idiomas remite los resultados de los exámenes de idiomas administrados a los postulantes del concurso público para contrato de personal docente, correspondiente al semestre Académico 2017-I.

Con comunicación N° ORH-100-0153/DPD-17, de fecha 08/02/17, el Jefe (e) de la Oficina de Recursos Humanos informa que la evaluación psicológica se realizó el 06/02/17 a 45 postulantes del concurso público para contrato de personal docente, correspondiente al semestre Académico 2017-I.

Vista: La comunicación N° 054.2016/DAEP, de fecha 16/02/17 y el acuerdo respectivo, elevados por el Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo el resultado del Jurado Evaluador designados con las Resoluciones N° 0410-2016/CF-FEP (12/12/16) y N° 042-2017/D-FEP (07/02/17), para evaluar el expediente del postulante al Concurso Público para Contrato Docente correspondiente al I Ciclo Académico 2017.

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación de Docentes, luego de verificar los resultados, de acuerdo con la nueva tabla aprobada mediante Resolución N° 0017-2011-UNALM (11/01/11), **RATIFICA** el resultado del Jurado Evaluador de los expedientes del postulante al Concurso Público para contrato de Personal Docente, correspondiente al semestre 2017-I, para la siguiente plaza convocada (T.R. No. 0005-2017-CU-UNALM, de fecha 05/01/17):

Nº DE PLAZA	CLASE Y DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO	PUNTAJE
01	“C” a D.E.	Macroeconomía y Métodos Cuantitativos	Mg. IVET DEL ROCÍO LINARES GARCÍA	60.63

**Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por 12 (doce) votos a favor y 0 (cero) en contra el siguiente dictamen:**

**Dictamen N° 008-CED-FEP/2017.-** Antecedente: Con resolución N° 0005-2017-CU-UNALM, de fecha 05/01/17, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria resuelve en el Artículo 2°.- Aprobar las plazas para la convocatoria a concursos público para contrato de personal docente, correspondiente al semestre Académico 2017-I.

Con comunicación N° 037-2017 CI/D, de fecha 08/12/17, el Director del Centro de Idiomas remite los resultados de los exámenes de idiomas administrados a los postulantes del concurso público para contrato de personal docente, correspondiente al semestre Académico 2017-I.

Con comunicación N° ORH-100-0153/DPD-17, de fecha 08/02/17, el Jefe (e) de la Oficina de Recursos Humanos informa que la evaluación psicológica se realizó el 06/02/17 a 45 postulantes del concurso público para contrato de personal docente, correspondiente al semestre Académico 2017-I.

Vista: La comunicación N° 2017-024/DACH, de fecha 16/02/17 y el acuerdo respectivo, elevados por la Directora del Departamento Académico de Ciencias Humanas, conteniendo el resultado del Jurado Evaluador designados con las Resoluciones N° 0410-2016/CF-FEP (12/12/16) y Resolución N° 454-2016/D-FEP (19/12/16) y la N° 041-2017/D-FEP (07/02/17), para evaluar el expediente del postulante al Concurso Público para Contrato Docente correspondiente al I Ciclo Académico 2017.

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación de Docentes, luego de verificar los resultados, de acuerdo con la nueva tabla aprobada mediante Resolución N° 0017-2011-UNALM (11/01/11), **RATIFICA** el resultado del Jurado Evaluador de los expedientes del postulante al Concurso Público para contrato de Personal Docente, correspondiente al semestre 2017-I, para la siguiente plaza convocada (T.R. No. 0005-2017-CU-UNALM, de fecha 05/01/17):



Nº DE PLAZA	CLASE Y DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO	PUNTAJE
01	“C” a D.E.	Comunicación	Mto. FIORELLA VILCA ROJAS	56.25

**Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por 12 (doce) votos a favor y 0 (cero) en contra el siguiente dictamen:**

**Dictamen N° 009-CED-FEP/2017.-** Antecedente: Con resolución N° 0005-2017-CU-UNALM, de fecha 05/01/17, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria resuelve en el Artículo 2°.- Aprobar las plazas para la convocatoria a concursos público para contrato de personal docente, correspondiente al semestre Académico 2017-I.

Con comunicación N° 037-2017 CI/D, de fecha 08/12/17, el Director del Centro de Idiomas remite los resultados de los exámenes de idiomas administrados a los postulantes del concurso público para contrato de personal docente, correspondiente al semestre Académico 2017-I.

Con comunicación N° ORH-100-0153/DPD-17, de fecha 08/02/17, el Jefe (e) de la Oficina de Recursos Humanos informa que la evaluación psicológica se realizó el 06/02/17 a 45 postulantes del concurso público para contrato de personal docente, correspondiente al semestre Académico 2017-I.

Vista: La comunicación N° 2017-025/DACH, de fecha 16/02/17 y el acuerdo respectivo, elevados por la Directora del Departamento Académico de Ciencias Humanas, conteniendo el resultado del Jurado Evaluador designados con las Resoluciones N° 0410-2016/CF-FEP (12/12/16) y Resolución N° 454-2016/D-FEP (19/12/16) y la N° 041-2017/D-FEP (07/02/17), para evaluar el expediente del postulante al Concurso Público para Contrato Docente correspondiente al I Ciclo Académico 2017.

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación de Docentes, luego de verificar los resultados del Jurado Evaluador, con relación al postulante del Concurso Público para contrato de Personal Docente, correspondiente al semestre 2017-I, para la siguiente plaza convocada (T.R. No. 0005-2017-CU-UNALM, de fecha 05/01/17), teniendo en cuenta la nueva tabla aprobada mediante Resolución N° 0017-2011-UNALM (11/01/11), el artículo 83°, numeral 83.3 de la Ley 30220 – Ley universitaria, y artículo 202° del Estatuto UNALM (2015), **ACUERDA LO SIGUIENTE:**

Nº DE PLAZA	CLASE Y DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO	OBSERVACIÓN
01	“C” a D.E.	Sociología/Antropología	DESIERTA	No cumple con el requisito de tener el grado académico de maestro o doctor

**Sobre el siguiente dictamen (Dictamen N° 010-CED-FEP/2017) se produjo una discusión previa a la votación. El Señor Decano manifestó que ha recibido una carta firmada por el profesor Eduardo Ortiz Coronado, uno de los miembros del Jurado Evaluador, en la cual describe supuestas irregularidades en el concurso público que han perjudicado a Ernesto Walter Llanos Argumanis, uno de los concursantes. El profesor Juan Carlos Rojas Cubas leyó para todo el Consejo la carta del profesor Eduardo Ortiz. El Señor Decano leyó la carta que envió el Jefe de Recursos Humanos en la que manifiesta que el concursante Ernesto Walter Llanos Argumanis ha sido observado en el examen psicológico. Asimismo, mostró a los miembros del Consejo el informe del examen psicológico del mencionado concursante. Después de la discusión, los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por 7 (siete) votos a favor, 1(uno) en contra y 4 abstenciones el siguiente dictamen:**

**Dictamen N° 010-CED-FEP/2017.-** Antecedente: Con resolución N° 0005-2017-CU-UNALM, de fecha 05/01/17, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria resuelve en el Artículo 2°.- Aprobar las plazas para la convocatoria a concursos público para contrato de personal docente, correspondiente al semestre Académico 2017-I.

Con comunicación N° 037-2017 CI/D, de fecha 08/12/17, el Director del Centro de Idiomas remite los resultados de los exámenes de idiomas administrados a los postulantes del concurso público para contrato de personal docente, correspondiente al semestre Académico 2017-I.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
**FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN**

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



Con comunicación N° ORH-100-0153/DPD-17, de fecha 08/02/17, el Jefe (e) de la Oficina de Recursos Humanos informa que la evaluación psicológica se realizó el 06/02/17 a 45 postulantes del concurso público para contrato de personal docente, correspondiente al semestre Académico 2017-I.

Vista: La comunicación N° 2017-026/DACH, de fecha 16/02/17 y el acuerdo respectivo, elevados por la Directora del Departamento Académico de Ciencias Humanas, conteniendo el resultado del Jurado Evaluador designados con las Resoluciones N° 0410-2016/CF-FEP (12/12/16) y Resolución N° 454-2016/D-FEP (19/12/16) y la N° 041-2017/D-FEP (07/02/17), para evaluar el expediente del postulante al Concurso Público para Contrato Docente correspondiente al I Ciclo Académico 2017.

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación de Docentes, luego de verificar los resultados del Jurado Evaluador, con relación al postulante del Concurso Público para contrato de Personal Docente, correspondiente al semestre 2017-I, para la siguiente plaza convocada (T.R. No. 0005-2017-CU-UNALM, de fecha 05/01/17), teniendo en cuenta la nueva tabla aprobada mediante Resolución N° 0017-2011-UNALM (11/01/11), el artículo 83°, numeral 83.3 de la Ley 30220 – Ley universitaria, y artículo 202° del Estatuto UNALM (2015), **ACUERDA LO SIGUIENTE:**

N° DE PLAZA	CLASE Y DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO	OBSERVACIÓN
01	J.P. a D.E.	Ética y Filosofía	<b>DESIERTA</b>	No cumple con el requisito de tener el título profesional de Licenciado en Filosofía o Psicología

Siendo las 12:00 horas se dio por terminada la sesión.

Mg. Mario Buenaventura Castillo Hilario

**SECRETARIO**  
**FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN**

Cc.

Merajad